



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 24 Noviembre 25 de 2020

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 14 para la:

ADQUISICION DE MATERIAL PARA SOPORTE DE ENTREGA DE TALLERES ESTUDIANTES EN CASA COMO: 14 MASTER DUPLICADORA, 20 TINTAS PARA DUPLICADORA, 49998 HOJAS DE PAPEL PERIODICO BLANQUEADO , 01 TARJETA DE RED INALAMBRICA y 01 TONER MP501/MP601 . ITEM DEL PAA NRO 08 SGP.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACION VIRTUAL TEMPORAL, Aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO en Acta Nro 02 y Acuerdo Nro 03 del 29 de Abril 2020.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 14 cuyo objeto es:

ADQUISICION DE MATERIAL PARA SOPORTE DE ENTREGA DE TALLERES ESTUDIANTES EN CASA COMO: 14 MASTER DUPLICADORA, 20 TINTAS PARA DUPLICADORA, 49998 HOJAS DE PAPEL PERIODICO BLANQUEADO , 01 TARJETA DE RED INALAMBRICA y 01 TONER MP501/MP601 . ITEM DEL PAA NRO 08 SGP.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 14 A: **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA** con NIT. 71377271-6 cuyo objetivo es:

ADQUISICION DE MATERIAL PARA SOPORTE DE ENTREGA DE TALLERES ESTUDIANTES EN CASA COMO: 14 MASTER DUPLICADORA, 20 TINTAS PARA DUPLICADORA, 49998 HOJAS DE PAPEL PERIODICO BLANQUEADO , 01 TARJETA DE RED INALAMBRICA y 01 TONER MP501/MP601 . ITEM DEL PAA NRO 08 SGP.

Por valor de \$4.884.034

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **18** con fecha **Noviembre 20 de 2020**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector